

San Sebastián: DOÑA ELVIRA GURREA CARDENAS CUMPLIO AYER CIEN AÑOS

Recibió el homenaje de unos setenta familiares

San Sebastián, 20. (De nuestro corresponsal, G. OLAZABAL). — Hoy, 20 de enero de 1972, festividad de San Sebastián, patrono de la ciudad donostiarra, fue uno de los días más grandes para doña Elvira Gurrea Cardenas.

Cien años antes había nacido en Logroño. Centenaria, recibió el homenaje de sus innumerables familiares. A la una, misa en la iglesia de las Reparadoras. A las dos, comida-homenaje en el «Hotel Londres», con setenta comensales entre hijos, nietos, biznietos y amigos.

Doña Elvira, una guapetona centenaria hace su vida normal. Estaba en la mesa con toda lucidez, eligiendo los platos que más le apetecía, enhebrando conversaciones que le agradaban, recordando cosas de su niñez, de su juventud... De los tiempos modernos en que vivimos, de lo cara que está la vida, de los inventos que salen constantemente... Una delicia hablar con esta mujer que no representa ni física ni mentalmente el siglo que lleva a cuestas.

RIOJANA

Nació en Logroño, como hemos dicho, y su juventud la dedicó a aprender las labores propias de aquella época. A los 17 años contrajo matrimonio con un eminente catedrático en ciencias exactas, señor Sabrás, el 24 de octubre de 1889. Al año siguiente tuvo su primer hijo. En total ha tenido veinte hijos, 17 varones y 3 hembras. En la actualidad viven solamente tres: don Amos, don Fernando y doña Elvira.

Entre sus hijos, dos fueron catedráticos, uno médico, un odontólogo, un farmacéutico y un abogado.

Con su esposo tuvo residencia en varias ciudades como Logroño, Albacete, Granada y Barcelona. Al fallecer su marido en 1935, regresó a Logroño y desde hace 31 años reside en San Sebastián.

Entre nietos y biznietos suman 53. El primer nieto tiene en la actualidad 51 años y el primer biznieto, 25.

La inteligencia y memoria de doña Elvira son prodigiosas. Las ha poseído siempre y las conserva de forma portentosa. Nos decía doña Elvira que en cien años, el mundo ha evolucionado extraordinariamente y nos recordaba que ella ha viajado en diligencia desde Granada a Motril y hace unos pocos años se trasladó en avión desde Barcelona a Palma de Mallorca.

UNA GRAN SEÑORA

Tiene un gran porte, de gran señora. Conserva elocuentes trazos de belleza. Sigue siendo feliz porque su secreto es haberse desviado por hacer felices a sus demás. De fuerte personalidad, con gracia y donaire, era bien recibida en todas partes. Me contaba cómo en el tiempo que pasó en Barcelona restauró unas fiestas que se celebraban en esta ciudad y que estaban en decadencia. Las carrozas que preparó doña Elvira en colaboración con otros amigos, ganaron el primer premio tres años.

FUE CONDUCTOR DE DILIGENCIAS

ACABA DE CUMPLIR 105 AÑOS

Guadalajara, 20. (De nuestro corresponsal, Luis MONJE CIRUELO). — Ciento cinco años de edad cumplió ayer el vecino más anciano de la provincia a pesar de que fue declarado inútil para hacer el servicio militar por padecer una hernia de la que todavía no ha sido operado.

Don Jesús Palafox Escalera nació en Almadrones (Guadalajara) y desde 1891 reside en la capital. Hasta hace tres meses disfrutó siempre de excelente salud y salía él solo a tomar el sol y a pasear por los alrededores de su domicilio. Ahora se encuentra postrado en un sillón por debilidad de las piernas. No ha fumado ni bebido nunca, pero siempre ha sido buen comedor. Comenzó a usar bastón a los 99 años y a los 100 todavía se subió al tejadillo de un cobertizo, a 3 metros de altura para podar una parral. Conserva bien la vista y el oído y recuerda perfectamente episodios de su lejana juventud cuando ganaba 24 duros al año trabajando en el campo. En Guadalajara comenzó a cobrar una peseta diaria también como obrero agrícola. Viajó por la provincia conduciendo diligencias y muchas veces llevó como pasajero al conde de Romanones en sus viajes electorales. Se casó a los 30 años y ha tenido 10 hijos y 46 nietos y biznietos.

El Ayuntamiento de Guadalajara le ha obsequiado con una monumental tarta de cumpleaños con 105 velitas, que el centenario ha apagado ayudado por tres o cuatro bisnietos. El propio alcalde, doctor Lozano Vives, le ha visitado en su domicilio para felicitarle acompañado por los periodistas.

consecutivos. Sobre todo recordaba la última que representaba a los cosacos del Volga.

En su juventud, tenía verdadera pasión por el teatro, la zarzuela y en la actualidad se pueden contar —me comentaba su hijo don Amos— por kilómetros la cantidad de películas que ha visto. Es la última de la familia en acostarse, porque no quiere perderse ningún programa de televisión.

Todos sus hijos y familiares le demuestran un verdadero cariño y admiración. También doña Magdalena Rojo, su señorita de compañía que lleva con ella buen número de años y es su más atenta compañera.

Se da la curiosa circunstancia que en su misma vecindad, en el tercer piso del número cincuenta de la calle de San Martín, vive otra señora, doña Filomena Otaño, viuda de Elosegui, que el próximo mes de abril cumplirá, Dios mediante, 103 años.

CORTES ESPAÑOLAS

Constitución de comisiones y designación de ponencias

Madrid, 20. — (De nuestra Redacción). — El «Boletín de las Cortes Españolas» publica los nombramientos de vicepresidentes y secretarios de comisiones legislativas. Se trata de las siguientes:

1. — LEYES FUNDAMENTALES Y PRESIDENCIA DEL GOBIERNO: Vicepresidente: don José María Aguirre González; secretario, don José Luis Zamanillo y González-Camino.
2. — ASUNTOS EXTERIORES: Vicepresidente, don Jesús Fueyo Alvarez; secretario, don Fernando Bau Carpi.
3. — JUSTICIA: Vicepresidente, don José Povoda Murcia; secretario, don Jesús López Medel.
4. — DEFENSA NACIONAL: Vicepresidente, don Miguel Vizcaino Márquez; secretario, don José Luis de Azcarázar Bustamante.
5. — GOBERNACION: Vicepresidente, don Manuel Solá Rodríguez-Bolívar; secretario, don Juan Luis de la Vallina Velarde.
6. — OBRAS PUBLICAS: Vicepresidente, don José Luis Taboada García; secretario, don José María Aguirre González.
7. — INDUSTRIA: Vicepresidente, don Ángel Campano López; secretario, don Antonio Rosón Pérez.

También publica el boletín el nombramiento de los procuradores don Luis Peralta España y don Francisco Lapiedra de Federico como vocales titular y suplente respectivamente de la ponencia asesora del Recurso de Contrabando.

Por otra parte, don Jesús Fueyo Alvarez, don Ramón Pita de Veiga y don Joaquín Viciá Sauret, han sido nombrados ponentes para informar de las peticiones que se dirijan a las Cortes.

La comisión de Competencia Legislativa de las Cortes ha quedado también constituida así: don Alejandro Rodríguez de Velázquez, don Licinio de la Fuente, don José Miguel Ortí Bordás, don Blás Pérez González, don Joaquín Bau Nolla y don Francisco Ruiz Jarabo.

Finalmente, la Comisión de Reglamento, que acaba de crearse la componen don Alejandro Rodríguez de Velázquez, como presidente; y don José García Hernández, don Raimundo Fernández-Cuesta, don Emilio Lamo de Espinosa, don Santiago Pardo Canalis, don Juan Sánchez-Cortés, don Laureano López Rodó, don Jesús Espartero de Artea, don Jesús Fueyo Alvarez, don Francisco Lapiedra de Federico, y don Alvaro de Lapuerta Quintero. — Europa Press.

Ruego del señor Tarragona

Madrid, 20. (De nuestra Redacción y Europa Press). — El procurador en Cortes por representación familiar de Barcelona, don Eduardo Tarragona, se encuentra en Madrid en plena actividad parlamentaria y a la vez gestionará ante las autoridades diferentes centros para su ciudad natal de Balaguer.

El señor Tarragona nos manifiesta en la cena homenaje al ex procurador señor Fanjul, cuáles habían sido los primeros pasos, bien acogidos por la Administración, para Balaguer: una piscina de dimensiones olímpicas, de carácter popular; una escuela de subnormales; una escuela de trabajo y formación profesional; una escuela de enfermeras primarias; un hospital-residencia para ancianos; y una residencia de la Seguridad Social.

Inscripción de nombres en el Registro Civil en todos los idiomas

Por otra parte, el procurador familiar por Barcelona ha remitido un ruego al Gobierno, a través de la Presidencia de las Cortes, en el que pide que se tramiten, si es posible,

PROXIMA VISITA A VALENCIA DE LOS MINISTROS DE TRABAJO Y AGRICULTURA

Valencia, 20. — El próximo martes, día 25, llegarán a Valencia los ministros de Trabajo y Agricultura, según se ha sabido en fuentes bien informadas.

El ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente, se trasladará a Valencia en la tarde de ese día, con el fin de inaugurar el Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante. Más tarde visitará la empresa SALTUV, Sociedad Anónima Laboral de los Transportes Urbanos, donde entregará un préstamo de 80 millones de pesetas concedido por el Fondo Nacional de Protección al Trabajo.

Por su parte, el ministro de Agricultura tiene prevista su llegada a Valencia el mismo día y probablemente permanecerá durante dos jornadas en la capital y provincia estudiando los problemas de la naranja, según prometió a los procuradores en Cortes que recientemente le visitaron para exponerle la situación de la citricultura provincial. — Europa Press.

TRIBUNALES

Presuntos miembros del Partido Socialista Unificado de Cataluña recurren ante el Supremo

Madrid, 20. (De nuestra Redacción). — En la sala segunda del Supremo se ha celebrado vista del recurso, interpuesto por Enrique Leira «Almirall» contra sentencia del Tribunal de Orden Público que declaraba probado:

Olga Viñuelas Sarasa, Javier Ruiz Portella y el citado Enrique son miembros activos del Partido Socialista Unificado de Cataluña, versión regional del Partido Comunista de España.

Los tres desarrollaron intensa labor durante el último trimestre de 1968 y hasta octubre inclusive de 1969, en los ambientes universitarios de Barcelona, por cursar estudios en la Universidad barcelonesa.

Programaron los tres acciones para dejar constancia pública de la organización a la que estaban afiliados y se preocuparon por mantener situación conflictiva en los centros docentes.

En octubre de 1969, Enrique tomó en arrendamiento un piso de la finca número 20 de la Barceloneta Ronda de Guinardó, al que fueron a vivir también Javier y Olga, y en la vivienda celebraron frecuentes reuniones con otras personas.

Para encubrir su verdadera personalidad, en el piso figuraban como señores de Veiza, nombre que colocaron en el buzón domiciliario de correos.

Temiendo ser descubiertos con ocasión de la iniciada desarticulación del Partido, trasladaron su residencia a la casa número 6 de la Bajada Casadors, donde continuaron desarrollando la misma labor, hasta que Enrique fue detenido, en el citado octubre, cuando hacía acto de presencia en las inmediaciones del palacio de Justicia de Barcelona, por hallarse detenidos en el juzgado de guardia presuntos pertenecientes al Partido.

En registro al piso que ocupaban, la policía encontró numerosas publicaciones de carácter marxista-leninista.

Después del anterior relato, la sentencia del Tribunal de Orden Público condenó a cada uno de los procesados, como autores de un delito de asociación ilícita, a dos años y medio de prisión y a la procesada, a un año de cárcel.

Valencia: Acuerdos de la Cámara Oficial de Comercio

Solicitud de un mercado de divisas a plazo y la implantación del seguro de diferencias de cambio

Valencia, 20. — La comisión de comercio exterior de la Cámara Oficial de Comercio de Valencia, que se ha reunido en sesión plenaria, tras estudiar la nueva paridad de la peseta y los problemas relacionados con las exportaciones, ha emitido un dictamen en el siguiente sentido:

- Recomendar a los exportadores que realicen siempre que sea posible sus ventas a Estados Unidos y países del área del dólar en pesetas convertibles.
- Que estudien la adaptación de sus precios a las nuevas paridades de las respectivas monedas.
- Elevar un escrito a la superioridad urgiendo la implantación del seguro de diferencias de cambio.
- Solicitar el establecimiento de un mercado de divisas a plazo con el fin de evitar el perjuicio inherente a los cambios de paridad.
- Y solicitar al Ministerio de Comercio compensaciones para las diferencias de cambio producidas en exportaciones realizadas a partir del primero de agosto de 1971.

En la reunión se informó también sobre el estudio del Proyecto de Ley de Seguridad Social, estimando que constituye un deber inexcusable la atención al sector acogido a la seguridad social, por lo que se elevó el correspondiente informe en el sentido de que se extremen las precisiones legales sobre el régimen administrativo de la misma, con el fin de que tengan la menor incidencia posible sobre las economías de las empresas y de los asegurados, así como para evitar presiones inflacionarias que pudieran producir un efecto final de orden negativo sobre la eficacia real de las prestaciones.

Más adelante, a la vista del Decreto Ley de primero de diciembre del 71 sobre apoyo fiscal a las inversiones, que autoriza al Ministerio de Hacienda a dictar las disposiciones complementarias para su desarrollo, se acordó igualmente elevar escrito a la superioridad solicitando la urgente aparición de dichas disposiciones complementarias.

La Cámara de Comercio aprobó el dictamen de la mesa corporativa para aprobar a la Feria Muestrario Internacional de Valencia la subvención de un millón de pesetas con carácter extraordinario, con motivo de la celebración de las bodas de oro del certamen, y se dio cuenta de la comunicación recibida de la BBC y televisión británica invitando a la Cámara de Comercio de Valencia a organizar la participación de la industria pirotécnica española en el concurso internacional de pirotecnia que se celebrará en Londres.

Finalmente se informó a los asistentes a la reunión del escrito elevado a la R.E.N.F.E. insistiendo en la petición, ya formulada el año 1969 para el establecimiento del servicio de tren «Taigo» entre Valencia y París. — Europa Press.

EL CONFLICTO MEDICO

Dimite el director de la Escuela de A. T. S. del Hospital General de Asturias

Continúan los encierros de facultativos en Asturias

Oviedo, 20. — El doctor don Luis Díaz Hevia, director de Escuela de A.T.S., del Hospital General de Asturias, ha presentado su dimisión con carácter irrevocable, por medio de un escrito dirigido al órgano de gestión del Hospital, así como a la Facultad de Medicina de Oviedo.

El doctor Díaz Hevia también ha informado de su decisión a las alumnas de la escuela, en una reunión a la que asistió igualmente el doctor Pérez Casas, decano de la Facultad de Medicina.

Posteriormente, el catedrático inspector de la Escuela solicitó información a las alumnas sobre el horario y tipo de trabajo que realizaban, después de alegar que iba a reunirse próximamente en una junta y que pretendía defender los derechos de las citadas alumnas.

Por otra parte, continúan en la misma situación de encierro voluntario y permanente los médicos residentes e internos del Hos-

pital General de Asturias, así como los médicos del Hospital Psiquiátrico Provincial. — Europa Press.

También se encierran los médicos del Hospital Psiquiátrico de Leganés

Madrid, 20. — Los médicos y psicólogos del Hospital Psiquiátrico Nacional de Leganés —una treintena— iniciaron ayer a las nueve de la mañana una reclusión voluntaria como protesta por determinados acontecimientos ocurridos en los últimos días que afectan a la medicina nacional.

Los reclusos han manifestado su solidaridad con los médicos del Hospital Psiquiátrico de Oviedo, de las Clínicas Psiquiátricas de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», del Hospital Clínico Universitario de Madrid y con los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. — Europa Press.

Contra la sentencia expuesta recurrió Enrique. Conforme hemos dicho al principio, esta mañana su abogado ha mantenido, ante la sala segunda del Supremo, que el artículo del Código Penal aplicado en el fallo de la sentencia recurrida no correspondía al relato de hechos de la misma.

Propaganda comunista en Santiago

Otra sentencia del Tribunal de Orden Público actualizada hoy, relatada: Dolores Pérez Ferreira, el 2 de noviembre de 1970 llevaba en una bolsa 140 ejemplares de «Vanguardia Obrera» y otras publicaciones comunistas, todo lo cual le había sido entregado en Francia, para que lo llevara a Santiago de Compostela, donde fue detenida, a persona que no ha sido identificada.

El Tribunal de Orden Público condenó a Dolores, como autora de un delito de propaganda ilegal, a dos años y cuatro meses de prisión y multa de diez mil pesetas.

También su abogado, esta mañana, ante la sala segunda del Supremo, ha mantenido que el artículo del Código Penal que señala la pena impuesta a Dolores no es el que corresponde a los hechos relatados en el texto judicial recurrido. — José MARTÍN MORALES.

PETICION AL MINISTRO DE TRABAJO PARA QUE SE UNIFIQUEN LAS TABLAS SALARIALES EN RADIO

Madrid, 20. — (De nuestra Redacción). — Una representación de la unión de trabajadores y técnicos del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, ha sostenido hoy una larga entrevista con el ministro de Trabajo, para exponerle sus puntos de vista en relación, especialmente, con la ordenanza de trabajo en las emisoras privadas de radio.

En general, en la conversación con el ministro, se ha aludido a la conveniencia de unificar las tablas salariales. Este es el punto que ha hecho en ocasiones, más difícil el diálogo con las empresas. Asimismo se han formado varias propuestas para la posible solución del problema planteado actualmente que, en líneas generales, consiste en la desigualdad de las remuneraciones en emisoras privadas.

El ministro se ha referido con amplitud a las particularidades del problema, a las posibles fórmulas, a las dificultades reales existentes y al deseo del Ministerio de llegar siempre a las soluciones más justas y armónicas, que den satisfacción a los trabajadores y atiendan, también, la situación de las empresas, advirtiendo finalmente, que tratará de llegar cuanto antes a soluciones satisfactorias.

EL CONSEJO DE MINISTROS DESESTIMA EL RECURSO SOBRE LA CANCELACION DEL DIARIO «MADRID»

Madrid, 20. — El Consejo de Ministros, en su reunión del pasado día 7 del corriente mes, ha acordado desestimar el recurso de alzada, interpuesto por don Antonio García Trevijano, en nombre y representación de «Madrid, Diario de la Noche, S.A.».

El texto que ha comunicado dicha desestimación dice textualmente:

«En resumen, ha quedado plenamente probada la no aportación al Registro de Empresas Periódicas de la escritura pública número 444, de 31 de enero, de 1967, y la existencia de accionistas simulados en la sociedad «Facés»; lo cual supone causa de cancelación de la inscripción, en virtud de lo establecido en el apartado segundo del número primero, del artículo 29 de la Ley de Prensa e Imprenta cuanto no se proporcionen todos los datos que hayan de ser objeto de la inscripción o éstos no sean exactos.»

Este recurso de alzada fue interpuesto en contra de la resolución ministerial de 25 de noviembre de 1971, que cancelaba la inscripción de «Madrid, Diario de la Noche, S.A.» en el Registro de Empresas Periódicas. — Europa Press.

CONFERENCIA DE DOÑA MARÍA DOLORES MARSANS COMAS

Madrid, 20. (De nuestra Redacción). — En el salón de actos del Instituto Municipal de Educación, ha pronunciado una conferencia sobre el tema «Fauna africana, reservas y parques nacionales de Kenia y Tanzania», la directora de la revista «Pregón», doña María Dolores Marsans Comas, quien hizo una magnífica exposición sobre su viaje en ambos países africanos. Seguidamente se proyectó una película sobre el objeto de la disertación, rodada en el África oriental, cerrándose el acto con un animado coloquio.

La conferenciante fue presentada por el tercer teniente de alcalde del Ayuntamiento madrileño y presidente del Patronato Local para la Protección de Animales y Plantas, don Manuel del Moral.



tradicional liquidación

aprovéchese de nuestros precios

recuerde: **ROSELL, S.A.**



CAMBIE SU TV

ESTRENE UN NUEVO MODELO

UHF. PREP. PROG. Color. B/N.

DESDE 500 ptas. mes

Las mejores marcas

Telfs. **220 00 84**
241 65 99

Todas horas